



San José, 18 de marzo de 2020

Señor

Carlos Alvarado Quesada

Presidente de la República

Estimado Señor:

Reciba el saludo de la **Comisión Costarricense de Técnicos en Belleza** integrada por pequeñas y medianas empresas, así como la industria relacionada, las academias, asociaciones, federaciones del sector del cuidado e imagen personal, en las modalidades de barberías, peluquerías, salas de belleza, estéticas, laboratorios entre otros.

Conscientes de la situación que atraviesa el país debido a la pandemia que se decreta en nuestro país el 11 de marzo de 2020, Coronavirus Covid -19, enfermedad nueva y que se propaga por todo el mundo, nuestra Comisión se suma al llamado nacional de responsabilidad ciudadana y se pone a la disposición de las instituciones y el gobierno de la República, para paliar esta situación de emergencia nacional.

Como parte integral del sector privado de Costa Rica, hemos visto con preocupación también, que los análisis económicos predicen que entre los sectores productivos más afectados y de manera inmediata, lo serán las Pymes, característica fundamental de nuestro sector y de la que dependen numerosas familias.

Solo para ilustrar con algunos ejemplos, pues como dijimos nuestro **Sector del Cuidado e Imagen Personal** se compone de distintas modalidades, éste contribuye desde muchas áreas siendo una de ellas la generación de empleo, pues solo una parte del sector como son las empresas PECOSA Y SUPER SALON laboran 700 empleados que dependen de esta parte de la industria. De la actividad de esta industria se benefician y dependen 15.000 personas afiliadas y 12.000 salones que distribuyen sus productos.



En Alfaparf Group (empresa italiana), hay 65 empleados y 6450 personas que mantienen sus familias y las de sus colaboradores a través de la propiedad de sus pequeñas empresas, gracias a la distribución de los productos italianos.

Generamos oportunidades de desarrollo gracias a la formación de Técnicos a través de las academias de belleza, construidas con el esfuerzo callado y decidido de la inversión privada de nuestras Pymes, que suman alrededor de 600.

A pesar de ser calificados de manera injusta con una tasa que no corresponde, pagamos nuestros impuestos a tiempo, y contribuimos en la reducción de la pobreza, e impactamos positivamente la economía de Costa Rica a través del trabajo serio y decidido de mujeres y hombres que no han esperado la asistencia social gubernamental para salir adelante.

Si no existía consciencia de lo que somos, es porque los gobiernos nos han invisibilizado y nosotros lo habíamos permitido. Hoy en día, trabajamos adicionalmente para lograr que el estado reconozca el Sector que somos, superando la informalidad donde la hay, reconocer la profesionalidad de nuestro conocimiento Técnico, superar la competencia desleal, todo a pesar de la resistencia del Ministerio de Hacienda y el de Economía, pero seguimos adelante porque entendemos que debemos ser reconocidos por la calidad y seriedad de nuestro trabajo, esto lo tenemos muy claro desde nuestra fundación en el año 2018.

Orgullosamente somos empresa privada y gestores activos de la pequeña y mediana empresa costarricense.

Ante la situación de emergencia que genera la propagación del Coronavirus Covid-19, la **Comisión Costarricense de Técnicos en Belleza** ha sido consiente de tomar la decisión de establecer las siguientes propuestas para ser discutidas con usted Señor Presidente y su equipo, para ayudar en paliar la incertidumbre productiva, laboral y económica en que ha entrado nuestro sector –al igual que el resto del sector empresarial nacional-, para garantizar la paz social y el desarrollo.



NUESTRA PROPUESTA

- A-** Constituir de manera inmediata una **Comisión de Trabajo de Alto Nivel** integrada por nuestra Comisión, así como los Ministerios de Hacienda, Economía, Salud y Trabajo, para discutir y ejecutar nuestra propuesta de agenda para normativizar nuestro Sector.

- B-** Establecer de manera inmediata una moratoria especial en el pago de servicios públicos, CCSS y patentes, por tres meses, al cabo de los cuales se evaluarán su impacto y de ser necesaria, su prórroga.

- C-** Establecer con el sistema bancario de manera inmediata una baja sustantiva en el cobro de las comisiones por el uso de los datáfonos y el pago a través de tarjetas de crédito por nuestros servicios.

- D-** Revisar de manera inmediata el pago del 13% del pago del IVA a que está sometido nuestro Sector, para que sea considerado dentro del Sector Salud y pagar un 4%.

Señor Presidente, es en momentos como éste, que requerimos de darnos la mano para fortalecer la manera costarricense de encontrar soluciones, fortaleciendo el diálogo y la capacidad de propuesta de los actores, como establece nuestra Carta Magna, enfrentando de manera inteligente, el tan desagradable lugar que ocupa Costa Rica como el país más desigual de América Latina, es el momento de demostrar que tenemos la solvencia y la capacidad de salir adelante, todos juntos, sin privilegiar ganadores inescrupulosos o condenando a la pobreza a quienes aportan diariamente la riqueza nacional.

Quedo a sus órdenes y esperando sus indicaciones al teléfono 8880 4987 o el correo comision.de.tecnicos.2019@gmail.com, para ponernos a trabajar conjuntamente.

Yorleny Córdoba Moya
Coordinadora Nacional
Comisión Costarricense de Técnicos en Belleza